



FONDO PARA FORTALECER LA AUTONOMÍA DE GESTIÓN
EN PLANTELES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

ANEXO III

CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA PLENARIA

Con fundamento en lo dispuesto en los Lineamientos de Operación del Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión en Planteles de Educación Media Superior, y en apego a lo establecido en el numeral 2.7.1, la Dirección del plantel **CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS NUM 59** con Clave de Centro de Trabajo: **13DCT02290**

CONVOCA

A la Comunidad Escolar, integrada por los padres de familia, maestros y personal directivo de esta institución, a la **Asamblea Plenaria** que tendrá por objeto acordar las necesidades, prioridades, objetivo y meta que se incluirán en el Proyecto para el Avance de la Autonomía de Gestión Escolar que habrá de presentarse ante la Subsecretaría de Educación Media Superior como parte del procedimiento para acceder a los recursos del Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión en Planteles de Educación Media Superior.

La Asamblea Plenaria tendrá verificativo el próximo **26 de Junio de 2018**, a las **09:00 hrs.**, en **Auditorio del Plantel.**

Para que los acuerdos adoptados en la Asamblea Plenaria sean válidos se requerirá la asistencia de los directivos, los padres de familia de al menos, el 25% de los estudiantes de la institución (250 padres de familia si cuenta con 1,000 estudiantas o más) y los maestros de la Comunidad Escolar del plantel. Las decisiones se tomarán por mayoría simple de los integrantes de la Comunidad Escolar presentes en la sesión.

Tepeapulco, Hidalgo a 21 de Junio, 2018

ATENTAMENTE

El Director, Directora o Responsable del Servicio del Plantel
CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS NUM 59
con Clave de Centro de Trabajo 13DCT02290



Eduardo Javier Gamboa
Gonzalez
NOMBRE Y FIRMA

SELLO DEL PLANTEL
S. E. P.
CENTRO DE BACHILLERATO
TECNOLÓGICO
Industrial y de servicios No 59
CD SAHAGUN HGO